

## Componentes:

Varones .....	
Hembras .....	Total .....
Miembros mayores de 30 años .....	
Miembros menores de 15 años .....	

B) Repertorio que presenta a este Encuentro (debe confirmarse, como mínimo, 20 días antes de la actuación).

Obras	Autor
1.—.....	.....
2.—.....	.....
3.—.....	.....
4.—.....	.....
5.—.....	.....

## DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑARSE

A) Repertorio completo del Coro, obras, autores, fechas.

B) Curriculum: año de fundación, directores anteriores, actuaciones, críticas, programas, grabaciones, etc.

C) Relación nominal de los componentes del Coro, con especificación de la edad de cada uno.

D) Cinta cassette grabada recientemente, con la mayor calidad posible, con al menos tres composiciones de Polifonía.

....., a ..... de ..... de 1985

El Director del Coro,

Fdo.: .....

*ORDEN de 3 de diciembre de 1985, por la que se convoca el Encuentro Extremeño de Música Folk 1986, para jóvenes intérpretes.*

Ilmo. Sr.:

Con la finalidad de favorecer la promoción de jóvenes intérpretes de Música Folk, a propuesta de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º—Se convoca el Encuentro Extremeño de Música Folk 1986, para jóvenes intérpretes.

Artículo 2.º—Podrán tomar parte en el mismo todos los conjuntos que reúnan las condiciones que se especifican en las bases anexas a la presente Orden.

Artículo 3.º—La Dirección General de Juventud y Deportes adoptará las medidas necesarias para el desarrollo de esta actividad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Mérida, 3 de diciembre de 1985.

El Consejero de Educación y Cultura,  
FRANCISCO C. ESPAÑA FUENTES

Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes.

## ANEXO QUE SE CITA

## B A S E S

## Primera.—PARTICIPANTES.

El Encuentro tendrá carácter convivencial y no competitivo. Podrán participar los conjuntos extremeños profesionales o aficionados, que interpreten Música Folk. En todo caso los conjuntos deberán cumplir los requisitos de estas bases.

Los miembros de los conjuntos participantes tendrán como máximo 30 años de edad al 31 de diciembre de 1986.

## Segunda.—INSCRIPCION.

Los conjuntos que deseen participar en este Encuentro de Música Folk deberán realizar la inscripción en los Servicios Territoriales de la Consejería de Educación y Cultura, de Badajoz (Avenida de Huelva, 2) y de Cáceres (calle Ancha, 6), por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, antes del día 18 de enero de 1986.

La inscripción se formalizará en el Boletín que figura al final de estas Bases.

## Tercera.—DOCUMENTACION.

Con el boletín de inscripción debidamente cumplimentado deberá remitirse:

a) Curriculum (año de fundación, fuentes de inspiración, recogida de temas, letras y melodías, actuaciones, críticas, etc.).

b) Relación nominal de los componentes del

grupo, especificando edad e instrumentos que tocan cada uno (acompañar fotocopia del D.N.I.).

c) Una cinta cassette grabada recientemente, con la mayor calidad posible, por el conjunto.

**Cuarta.—DESARROLLO.**

La Dirección General de Juventud y Deportes indicará la forma, lugar y fechas elegidas en que tendrá lugar el Encuentro, que en todo caso se celebrará antes del 20 de mayo de 1986.

La Dirección General de Juventud y Deportes, propondrá a un grupo para asistir a un Encuentro, en concurrencia con los grupos representantes de otras Comunidades Autónomas, que percibirá una ayuda de 100.000 pesetas, para equipamiento.

Este Encuentro se celebrará en Toledo, durante la primera quincena del mes de junio de 1986.

Quinta.—La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus bases.

Sexta.—La Dirección General de Juventud y Deportes podrá designar una Dirección Técnica para todas las actividades concernientes al presente Encuentro.

**ENCUENTRO EXTREMEÑO DE MUSICA FOLK 1986 PARA JOVENES INTERPRETES**

**BOLETIN DE INSCRIPCION**

Nombre del conjunto .....

Nombre del representante .....

Domicilio .....

Localidad ..... Tfno. ....

Código Postal .....

**TEMAS QUE PRESENTAN AL ENCUENTRO**

Título	Autores de la música	Autores de la letra
1. ....		
2. ....		
3. ....		
4. ....		
5. ....		
6. ....		
7. ....		
8. ....		

....., a ..... de ..... de 198...

Fdo.: .....

*ORDEN de 3 de diciembre de 1985, por la que se convoca el Certamen Extremeño de Artes Plásticas 1986 para jóvenes.*

Ilmo. Sr.:

Esta Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, de acuerdo con su política de promoción de las Artes Plásticas entre los jóvenes, a propuesta de la Dirección General de Juventud y Deportes, tiene a bien disponer:

Artículo 1.º—Se convoca el Certamen Extremeño de Artes Plásticas 1986, para jóvenes.

Artículo 2.º—El Certamen se regirá por las bases que figuran como anexo a esta Orden.

Artículo 3.º—La Dirección General de Juventud y Deportes adoptará las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de lo que se dispone en la presente convocatoria.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Mérida, 3 de diciembre de 1985.

El Consejero de Educación y Cultura,  
FRANCISCO C. ESPAÑA FUENTES

Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes.

**ANEXO QUE SE CITA**

**B A S E S**

**Primera.—PARTICIPANTES.**

Podrán concurrir al Certamen los jóvenes extremeños con edades comprendidas entre los quince y los veinticinco años, al 30 de diciembre de 1986.

**Segunda.—CATEGORIAS.**

Categoría A: 15 a 17 años.  
Categoría B: 18 a 25 años.

**Tercera.—MODALIDADES.**

Se establecen para cada categoría las siguientes:

- Pintura.
- Dibujo.
- Escultura.